



0683

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (03-2018), CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con cinco minutos del veintisiete de junio de dos mil dieciocho, constituidos en el Salón Justo Rufino Barrios, ubicado en las Antiguas Instalaciones de la Escuela Politécnica, Avenida Reforma uno guion cuarenta y cinco de la zona diez, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil dieciocho. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Licenciado Mario Méndez Montenegro, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Doctor Julio Humberto García Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Doctor José Inocente Moreno Cámara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación; Ingeniero Magner Estrada, Viceministro de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, Viceministro Administración del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Claudia Larissa Rodas, Viceministra de Finanzas Públicas, Señor Jorge Francisco Guzmán, Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciado José María Godoy Palacios, Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Yolanda Mayora de Gavidia, Representante del Sector Empresarial; Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Señorita Sandra Patricia Batz García, Señor Armando Marcelino Barreno Sut, Doctor Equil Mario Fuentes Orozco, MBA Pedro Hugo Mérida Contreras, Licenciada Cecilia García, Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades, Diputado Marcos Fernando Yax, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN. El Secretario del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo, somete a aprobación la agenda propuesta así: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Lectura y Aprobación de Agenda. Punto tres (3) Presentación de Acciones ante la Emergencia del Volcán de Fuego. Punto cuatro (4) Aprobación de la Propuesta de Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil diecinueve -POASAN 2019-. Punto cinco (5) Presentación de avances de la Implementación de la ENPDC. Datos de cobertura. MAGA, MIDES, MSPAS y SESAN. Punto seis (6) Presentación del tema de Gobierno Abierto y co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto dos mil dieciocho, dos mil veinte (2018-2020). Punto siete (7) Puntos varios: i) Resultados de Monitoreo Integrado de SAN. ii) Avances generales del Protocolo de Intervención Conjunta. iii) Propuesta de normativas de actividades para COMUSAN y CODESAN. iv) Presentación del Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar. v) Presentación del Plan Estratégico INCOPAS dos mil dieciocho, dos mil veintidós 2018-2022. Punto ocho (8) Cierre. De esta forma queda aprobada la agenda.-----

TERCERO: PRESENTACIÓN DE ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA DEL VOLCÁN DE FUEGO. El



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0684

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licenciado Marco Monzón, presenta el resumen de las principales acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República así: presencia en el COE Nacional, Departamental y Municipal, en el Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Humanitaria Internacional –CCAH-, apoyo de sesenta y tres colaboradores de SESAN en los tres departamentos afectados en Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, con veinticuatro vehículos de cuatro y dos ruedas en apoyo a la movilización del recurso humano e insumos para los albergues, visita conjunta de las autoridades de SESAN y MAGA a la zona cero, apoyo en la evaluación multisectorial para conocer la situación de SAN en treinta y seis comunidades de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango (daños y pérdidas de cultivos), apoyo a SOSEP para realizar el censo de las personas que fueron albergadas. Apoyo para realizar el inventario, clasificación y distribución adecuada de los alimentos disponibles con base a los criterios de SAN en los diferentes centros de acopio y albergues de Escuintla y Sacatepéquez, en coordinación con MIDES, MAGA y SOSEP. Apoyo al MSPAS en la evaluación del estado nutricional de cuatrocientos niños y niñas en seis albergues de Escuintla: ciento noventa y seis niñas y niños menores de cinco años y doscientas setenta y nueve mayores de cinco años, haciendo un total de cuatrocientos setenta y cinco niños, capacitación a veinte nutricionistas para la atención de las prácticas adecuadas de alimentación en los albergues de Escuintla y Sacatepéquez. Elaboración de propuesta de Menús para el MIDES y de Raciones Alimentarias al MAGA. Establecimiento de Centros de Acopio en las oficinas centrales y en las veintidós delegaciones departamentales, coordinación con las gobernaciones departamentales para apoyar el traslado de víveres e insumos a las familias damnificadas, supervisión sobre la preparación de los alimentos en los albergues con base a los requerimientos nutricionales, gestiones de asistencia alimentaria con apoyo del PMA y VISAN-MAGA, para mil familias de siete comunidades de los municipios Escuintla y Siquinalá, en riesgo a InSAN, elaboración de videos y mensajes clave de SAN para las familias albergadas, como parte de la estrategia de comunicación social del Sistema CONRED.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DOS MIL DIECINUEVE –POASAN 2019-. El Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, explica el procedimiento de construcción de la propuesta de Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional, partiendo del marco legal y técnico que rige su elaboración, la cobertura geográfica que abarca, con registro de información de intervenciones directas, de sostenibilidad y transversales. Explica la forma en que se definen las metas físicas, identificación de productos y subproductos, cuantificación de población objetivo, cuantificación de población beneficiaria, programación a nivel municipal, todo lo cual se registra en la plataforma del SIINSAN puesta a disposición de las instituciones para ese efecto. Presenta el presupuesto planificado para POASAN dos mil diecinueve, desagregado por instituciones y agrupados por Ministerios, Secretarías e Instituciones descentralizadas. Actualmente se tiene una proyección de siete mil treinta y dos millones ciento once mil doscientos catorce quetzales con catorce centavos. Como acciones de seguimiento procede que SESAN traslade el punto resolutive de CONASAN sobre el POASAN dos mil diecinueve (2019) a SEGEPLAN y Dirección Técnica del Presupuesto, para considerarlo en la formulación del anteproyecto del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, lo anterior con base en el Artículo cinco del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis, Reglamento de la Ley del SINASAN; posteriormente se verificará con cada institución, las variaciones en el POASAN dos mil diecinueve de acuerdo al presupuesto aprobado por



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

el Congreso de la República, y luego de la confirmación del POASAN en enero de dos mil diecinueve, una vez se tenga certeza de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República. El Presidente del Consejo, somete a aprobación el proyecto de POASAN dos mil diecinueve el cual es aprobado por consenso. El Dr. Fuentes, manifestó que no votó por considerar que el presupuesto del MAGA era del trece por ciento y ellos son los garantes de la SAN. La Licenciada Karin Herrera, tampoco votó.-----

QUINTO: PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENPDC. DATOS DE COBERTURA. MAGA, MIDES, MSPAS Y SESAN. El Licenciado Mario Méndez Montenegro Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, refiere el avance del Ministerio en siete intervenciones puntuales de beneficio a la población en el marco de la ENPDC, que incluye intervenciones de agricultura familiar, a través de extensionistas agrícolas, prevención de enfermedades aviares, capacitaciones a la población. En el marco del fortalecimiento institucional, dotan de vehículos al personal del Ministerio. Se entregaron cupones para la compra de insumos para beneficiar a la población de los siete departamentos priorizados. Con apoyo de la cooperación internacional, impulsaron un proceso de control de inocuidad de alimentos y vacunación aviar, para que las aves de traspatio sean vacunadas y no sólo las aves de granja. Se ha capacitado a ciento treinta y nueve educadoras del hogar para fomentar las buenas prácticas del hogar y para consumir alimentos nutritivos y la instalación de huertos familiares. Respecto a esta intervención el Señor Armando Marcelino Barreno, expresa haber observado que no se cuenta con semillas para los huertos familiares ni insumos agrícolas para atender las necesidades de la población en el departamento de Totonicapán y el Dr. Equil Mario Fuentes, expresan situaciones puntuales observadas en el territorio donde tiene intervención la organización que representa y a ese respecto el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, expresa que se dará seguimiento a sus inquietudes y queda a disposición para ampliar información. El Presidente del Consejo, sugiere programar una visita de campo conjunta entre MAGA y el representante de Sociedad Civil. Así mismo, informa de la elaboración de un presupuesto multianual con programación de acciones estratégicas en un mediano plazo, lo cual planteó el reto de una reprogramación presupuestaria interna. Informa sobre algunos datos puntuales de avance en la ejecución física y financiera. El Señor Carlos Velásquez Monge, Ministro de Desarrollo Social, expone que el objetivo de la Estrategia Nacional de la Prevención de la Desnutrición Crónica, es reducir el indicador de desnutrición crónica nacional en diez puntos porcentuales en cuatro años en el período dos mil dieciséis dos mil veinte (2016-2020), a través de la intensificación de acciones basadas en evidencia, en siete departamentos, en los cuales se registran altas prevalencias de desnutrición crónica en menores de dos años. Actualmente se atiende la primera fase de la Estrategia, cubriendo únicamente cuatro departamentos. En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, el Ministerio de Desarrollo Social interviene dentro del Eje Estratégico "Disponibilidad y Economía Familiar", a través de la intervención "Crecer Sano". Tiene como población objetivo la atención a familias con niñas y niños de cero hasta veinticuatro meses de edad, referidos por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- y que vivan en pobreza o pobreza extrema del área rural y urbana de los departamentos. En cuanto a datos de ejecución al mes de mayo de dos mil dieciocho los beneficiarios de la intervención han recibido un bono de quinientos quetzales entregado de forma periódica, a través de cuenta bancaria de la persona asignada como titular previo cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas en el Manual Operativo del Programa Social Mi Bono Seguro. El Doctor Julio Humberto



0036

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

García Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presenta coberturas de vacunaciones de enero a abril de dos mil dieciocho a nivel nacional por rango de edad, biológico, dosis inoculadas y coberturas y por zonas geográficas. También comparte acciones institucionales de fortalecimiento que han identificado. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, hace referencia a las corresponsabilidades institucionales según oferta programática de la ENPDC, presenta las acciones ejecutadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia en implementación de la ENPDC. Como resultado de las acciones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, informa sobre el número de CODESANES realizadas por cada uno de los departamentos priorizados, así como el porcentaje de reuniones de COMUSAN. En cuanto a avances en gestión alimentaria al treinta de mayo de dos mil dieciocho informa que se han solicitado treinta y cinco mil cuatrocientas ochenta y seis raciones al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para atender a veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro familias bajo los diferentes criterios de atención. Así mismo, se presentan datos de inversión de gobierno y ayuda humanitaria a través de la cooperación. El Señor Vicepresidente observa que se debe fortalecer el recurso humano de las instituciones en los distintos niveles de territorio, sobre todo para el seguimiento de la asignación y ejecución de presupuesto relacionado a la seguridad alimentaria y nutricional, para favorecer la coordinación local. SESAN deberá trasladar los listados de asistencia institucional y participación en CODESANES Y COMUSANES a la Vicepresidencia de las instituciones obligadas a participar; al MIDES y MAGA, indica que deben priorizar atención a los niños menores de cinco años y el MSPAS debe trasladar el listado oficial de niños para la atención. El Señor Armando Barreno, observa que también es necesario contar con el compromiso de los Gobernadores para liderar los procesos a nivel departamental y favorecer los espacios de participación, para lograr resultados de avance. La Señora Yolanda Mayora de Gavidia, solicita conocer información de avance en relación al cumplimiento de metas. Las propuestas antes expresadas, quedan aprobadas por consenso luego de que el Presidente del Consejo las sometió a votación. -----

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL TEMA DE GOBIERNO ABIERTO Y CO-CREACIÓN DEL 4TO. PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTE (2018-2020).

El Licenciado Alvaro Enrique Samayoa Arana, Comisionado de Gestión Pública Abierta y Transparencia, hace referencia a las acciones de Gobierno Abierto, presenta cómo funciona la mesa técnica su marco de actuación, los temas que se abordan y los planes que se tienen para el período dos mil dieciocho, dos mil veinte que busca contribuir con transparencia a través de mecanismos anticorrupción para el desarrollo de Guatemala. El Presidente del Consejo, agradece la intervención y reitera el compromiso de Gobierno en apoyar esta gestión. ---

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: I) RESULTADOS DE MONITOREO INTEGRADO DE SAN. La Subsecretaria Técnica de SESAN, Licda. Maira Ruano, presenta resultados preliminares de monitoreo integrado de seguridad alimentaria y nutricional, que se ha ampliado a nivel de hogares en todo el territorio de la República. El siguiente ejercicio de monitoreo se ha previsto más restringido a nivel de los siete departamentos priorizados por la ENPDC. Explica la metodología aplicada para la aplicación del monitoreo y hace referencia a algunos de los resultados más destacados de la encuesta con datos porcentuales relacionados a las acciones que ejecutan las instituciones vinculadas al POASAN. **II) AVANCES GENERALES DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CONJUNTA.**

La Licenciada Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de SESAN, agradece a las instituciones su participación y aportes y solicita todo el apoyo para concluir ese proceso de construcción para estandarizar procesos



0687

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

institucionales en todos los niveles de intervención. **III) PROPUESTA DE NORMATIVAS DE ACTIVIDADES PARA COMUSAN Y CODESAN.** El Ingeniero Otto Estuardo Velásquez, se refiere al marco legal que ordena el funcionamiento de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo para el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en este sentido, informa que se ha elaborado una propuesta de normativa para favorecer su funcionamiento, de forma ordenada, que se realizará la evaluación final que será propuesta para la validación por los miembros de este Consejo.

IV) PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. El Doctor José Inocente Moreno Cámbara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, explica el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar, que fue entregado el dieciocho de junio ya consensuado por las instituciones que tienen responsabilidades en el marco del Decreto Número dieciséis guion dos mil diecisiete. Explica cómo está estructurado el proyecto de reglamento y explica que los próximos pasos son: emisión de dictámenes técnicos y jurídicos de las instituciones involucradas, gestión de visto bueno de la Procuraduría General de la Nación y envío a la Secretaría General de la Presidencia. La Señora Procuradora Adjunta de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Licenciada Claudia Maselli, agradece el espacio y la información que ha sido compartida por el Ministerio de Educación y hace sugerencias para su implementación. -----

V) PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INCOPAS DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIDÓS 2018-2022. El Señor Armando Barreno, Coordinador de la Instancia de Consulta y Participación Social, hace de conocimiento del Consejo, que han trabajado en el Plan Estratégico de la INCOPAS, mismo que es entregado oficialmente para que sea conocido, analizado y consensuado técnicamente con SESAN y que posteriormente pueda traerse a este Consejo para su aprobación. Presenta en grandes líneas, la estructura del documento y hace la entrega oficial del documento a este Consejo. El Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, Marcos Yax, presenta a los diputados Juan Manuel Díaz-Durán y German Velásquez, Vicepresidente y Secretario respectivamente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso indicando que están trabajando en el tema y que buscarán un acercamiento. Además manifiesta que existen tres furgones con ayuda humanitaria para los afectados por la erupción del Volcán de Fuego, donados por hermanos migrantes de Estados Unidos que requieren apoyo para su ingreso al país por lo que solicita a este Consejo las acciones necesarias para que la CONRED pueda recibir dicha donación. El Diputado German Velásquez, hace observaciones importantes en cuanto a la atención de la emergencia y muy puntualmente enfatiza la necesidad de trabajar en el tema del agua para el consumo humano. Así mismo, comparte experiencia de lo que ha observado en la celebración de las Comisiones en el marco de los Consejos de Desarrollo y su importancia para la Política Pública. **-OCTAVO. CIERRE.** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en ^{/seis/} ~~siete~~ hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del seiscientos ochenta y tres al seiscientos ochenta y ^{/ocho/} ~~nueve~~, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

Testados: siete, nueve, OMÍTASE. Entre líneas: seis, ocho, LÉASE.




0688


Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

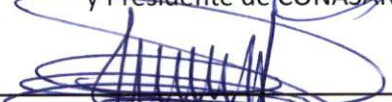
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

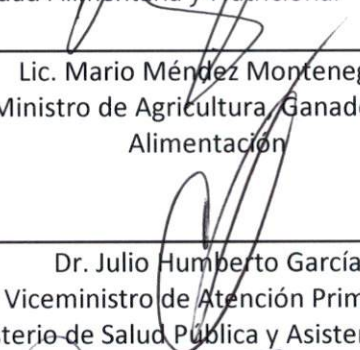

Sr. Juan Carlos Carias Estrada

Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

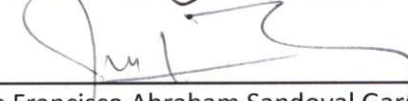

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala
y Presidente de CONASAN



Lic. Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

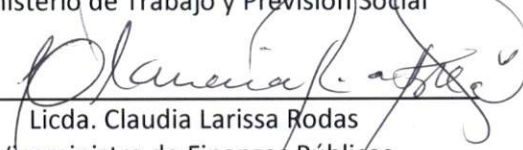

Dr. José Inocente Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y Verificación de la
Calidad Educativa del Ministerio de Educación

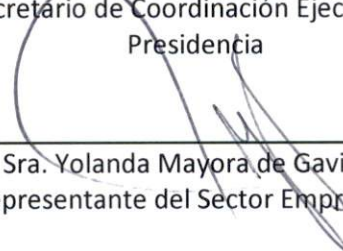

Dr. Julio Humberto García
Viceministro de Atención Primaria
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Ing. Magner Estrada
Viceministro de Ambiente del Ministerio de
Ambiente y Recursos Naturales



Lic. Francisco Abraham Sandoval García,
Viceministro Administración del Trabajo del
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

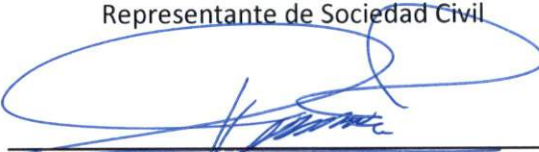

Sr. Jorge Francisco Guzmán
Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la
Presidencia



Licda. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas

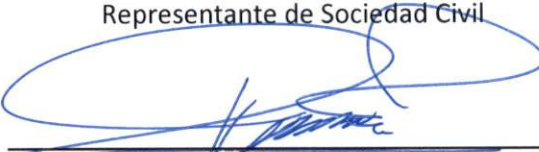

Sra. Yolanda Mayora de Gavidia,
Representante del Sector Empresarial



Lic. José María Godoy Palacios
Secretario de Obras Sociales de la Esposa del
Presidente

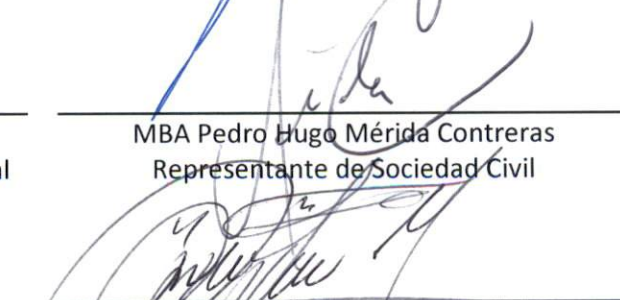

Srita. Sandra Patricia Batz García
Representante de Sociedad Civil

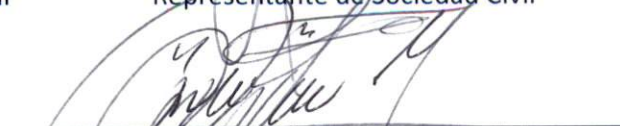

Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar
Representante de Sociedad Civil


Dr. Equil Mario Fuentes Orozco
Representante de Sociedad Civil


Sr. Armando Marcelino Barreno Sut
Representante de Sociedad Civil


Licda. Cecilia García
Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional
de Municipalidades


MBA Pedro Hugo Mérida Contreras
Representante de Sociedad Civil


Diputado Marcos Fernando Yax
Presidente de la Comisión de Seguridad
Alimentaria del Congreso de la República